

Santo Domingo, D. N
05 de octubre de 2023

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Asunto: Estatus de Pago de Prestaciones Laborales

Distinguido señor Ministro:

Muy cortésmente y luego de un afectuoso saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que la institución no tiene pagos pendientes a la fecha, realizados dentro del plazo de los 90 días del Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda merecer la presente solicitud.

Muy atentamente,

Víctor Pichardo
Director Ejecutivo

